

¡A llevar la voz pobladora a la convención constituyente!

Arrinconada por la movilización popular, las clases dominantes se vieron obligadas a convocar a la elaboración de una nueva constitución y, si bien, los mecanismos aprobados son tramposos e intentan limitar la participación del pueblo organizado, el proceso constituyente nos plantea la oportunidad histórica de escribir democráticamente nuestra propia Constitución en un país que desde su fundación ha sido gobernado por y para unos pocos.

Nuestra historia nos enseña que cada vez que las grandes mayorías han avanzado hacia determinar soberanamente su destino, la clase empresarial y las fuerzas armadas no han titubeado en utilizar todos sus recursos para cerrar este camino. en poner de rodillas a nuestro país. La última vez, con un sanguinario golpe de estado y una dictadura que violó sistemáticamente los derechos humanos y asesinó mujeres y hombres de nuestro pueblo que lucharon por un Chile libre y democrático.

La Constitución del 80 es, precisamente, la consolidación de esta arremetida brutal. Bien sabemos que la Constitución de Jaime Guzmán impuso un modelo económico neoliberal, en base al cual dicha clase se ha enriquecido enormemente a costa de la miseria y marginalización de nuestro pueblo. También impuso un modelo jurídico y político especialmente pensado para mantener el modelo neoliberal intacto, excluyendo al pueblo de todas las decisiones políticas relevantes.

Pero, como dice la consigna más característica de la Rebelión de Octubre, la rabia acumulada durante los últimos 30 años terminó por desbordar todos los cerrojos impuestos por la dictadura y tan bien mantenidos por las administraciones civiles que la sucedieron. Este proceso histórico es la consecuencia directa de la fuerza del pueblo movilizado. La acción directa, la organización social y territorial, la lucha callejera y también la masiva participación popular en las urnas del plebiscito logró torcerles la mano a los poderosos, e imponer el proceso constituyente.

El proceso constituyente apenas se está abriendo. Nada ni nadie nos garantiza que logremos conquistar una Constitución que realmente consagre los intereses populares. Tenemos una enorme tarea por delante, que requerirá muchísima fuerza, organización y unidad, pero no la tan manoseada “unidad de la oposición”. Lo que necesitamos para conquistar una Nueva Constitución al servicio de los intereses populares es la unidad del pueblo, la unidad de quienes fuimos los protagonistas de la Rebelión de Octubre. Ese es el espíritu de nuestra candidatura, que representa un esfuerzo por articular una lista desde los movimientos sociales que llevamos años organizándonos en los territorios que componen el Distrito 8.

Los representantes de la ex concertación, los mismos que nos prometieron una alegría que nunca llegó, hoy se hacen llamar “la oposición”, y nos piden que confiemos en ellos. Como si el problema fuera solo el gobierno de Piñera. Como si no hubieran sido cómplices activos de la instalación y profundización del modelo neoliberal. Como si no fueran responsables de gobernar a espaldas del pueblo, ni tuvieran las manos manchadas con la sangre de nuestros pueblos.

Por otro lado, desde la vereda del Frente Amplio, coalición política en la cual existen algunos compañeros y compañeras que valoramos mucho, y cuyo trabajo respetamos

profundamente, nos han demostrado que son conducidos por un sector que, en los momentos más cruciales, carece de la voluntad y la decisión para defender los intereses populares hasta el final. La firma de la ley anti-barricadas, la aprobación del “Acuerdo por la Paz”, a espaldas del pueblo, son muestra de ello.

Es precisamente por esto que creemos que el protagonismo de la Convención Constitucional debe estar en los movimientos sociales. Por eso, más que articularnos con tal o cual partido político, creemos que nuestro deber es articularnos con las organizaciones propias del pueblo. Ya basta de delegar nuestra soberanía. Es hora de ejercerla directamente. Solo copando la Convención con representantes de los movimientos sociales, que obedezcan a un mandato popular claro, y no al mandato de los dirigentes de su partido político, y con un pueblo organizado y movilizado podremos obtener un triunfo popular. Solo así podremos imponer el programa del pueblo.

Por eso, nuestro programa es el programa de la Rebelión de Octubre. Queremos que la Nueva Constitución exprese la igualdad de género, el carácter plurinacional de nuestro país, garantice derechos sociales, tales como el derecho a la vivienda, la salud, la educación, al agua, a pensiones dignas, el medio ambiente, y, en general, que garantice una vida digna para nuestro pueblo. Además, queremos que la Nueva Constitución establezca un marco jurídico y político que considere la descentralización y participación popular, en el cual sea el interés del pueblo, y no el de las tres comunas que votaron rechazo el que se proteja y fomente desde el estado.

En particular, nuestra candidatura apuesta por llevar la voz del movimiento de las y los pobladores a la Convención Constitucional. Lucharemos por todos los ejes programáticos que el pueblo ha puesto en la mesa en los últimos años, pero queremos poner un énfasis especial en el derecho a la vida, la a vivienda digna y a la ciudad justa. Desde el Movimiento de Pobladoras y Pobladores Vivienda Digna, llevamos años organizando la lucha por dichos derechos, expresamos la realidad de la problemática habitacional que hoy golpea con especial fuerza a todas y todos quienes vivimos de nuestro trabajo, por la incompetencia del Estado y la legislación que permite los arriendos y créditos usureros.

Se trata de una expresión particularmente clara del modelo neoliberal consistente en la mercantilización de cada vez más esferas de nuestras vidas. En el campo de la vivienda y la ciudad, esto se traduce en que el acceso al suelo, a la ciudad y al techo se encuentra mediada por las lógicas más brutales del mercado. En otras palabras, las entidades financieras y las inmobiliarias deciden qué, cuándo y cómo se distribuye el acceso a la vivienda. Así, las y los pobres terminamos viviendo en guetos cada vez más alejados de la ciudad, en condiciones precarias y con una urbanización y equipamiento absolutamente insuficiente. Mientras los más ricos tienen acceso a áreas verdes, amplias viviendas, y total cobertura de servicios básicos, nosotros tenemos que vivir hacinados, sin una casa propia, en pasajes oscuros, inseguros y mal conectados.

Los responsables tienen rango constitucional. La sagrada propiedad privada y un Estado amarrado de manos que, si bien es llamado “subsidiario” en realidad, más aún, es un financista fundamental de inmobiliarias y constructoras privadas tal como ocurre en la educación o la salud, que prioriza el lucro con fondos públicos antes que el bienestar de la más amplia y transversal mayoría del país.

Si bien es cierto que una nueva constitución no cambiará todo esto de la noche a la mañana, creemos que no hay solución al problema habitacional sin que el derecho a la Vivienda Digna y a la Ciudad Justa se encuentre consagrada en la nueva constitución. Más aún, pensar la consagración de muchos otros derechos fundamentales sin atender primero la forma en que la clase trabajadora habita la ciudad es un completo absurdo.

Es por todo esto que lanzamos esta candidatura, nacida desde el seno del pueblo, y en alianza con otras organizaciones populares con las que llevamos años trabajando en este territorio. Conocemos su realidad, conocemos las necesidades de nuestra gente, y lucharemos por llevarlas a la Convención.

Es nuestro compromiso.

Natalie Arriagada Acosta

Candidata a la Convención Constituyente

Distrito N°8

Maipú, Estación Central, Pudahuel, Lampa, Cerrillos, Til-Til, Quilicura, Colina.